DICIEMBRE 1990

AA	10.4%	2'527,679,944	MIL PESOS
AA	10.0%	898,489,585	U.S.DLLS.
A	4.4%	324,953,222	U.S.DLLS.
L	5.1%	433,500,499	U.S.DLLS.

MAYO 1991

		1'126,006,803	MIL PESOS
L	16.5%		
		1'895,687,500	U.S.DLLS.

MAYO 18,1992

		1'205,735,250	U.S.DLLS.
L	4.71%		
		478'984,110,000	M.N.

EL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES

SHCP
HACIENDA

Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

OCTUBRE DE 1992

EL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES

SHCP
HACIENDA

Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

OCTUBRE DE 1992

"EL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES". Esta edición, integrada por la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, y supervisada editorialmente por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consta de 1000 ejemplares y se terminó de imprimir en noviembre de 1992.

ISBN 968-806-553-6

PRESENTACION

La presente administración, desde su inicio, ha orientado sus esfuerzos a la modernización de la vida nacional en todos sus ámbitos. Esta estrategia ha sido la base para enfrentar los retos y encauzar sus actividades hacia el bienestar y cumplimiento de las demandas sociales.

El Presidente de la República ha planteado que "la modernización del Estado mexicano exige ser eficaz, eliminando el peso de su estructura que limita, y en ocasiones erosiona, su capacidad de respuesta ante sus obligaciones constitucionales. Su fuerza económica no radica en su tamaño, ni en los ámbitos del quehacer productivo que posee, sino en la creación de las condiciones de un desarrollo efectivo que dé base permanente al empleo y a la calidad de la vida".

En este sentido, se ha instrumentado un programa de modernización que comprende entre otros aspectos, la desincorporación de entidades paraestatales. Este proceso busca optimizar el uso de los recursos escasos del sector público no sólo en términos económicos, sino también en los sociales.

El redimensionamiento del sector público favorece la participación de los sectores social y privado y permite, al mismo tiempo, la liberación de recursos tan necesarios para atender las demandas sociales en torno a los problemas de agua potable, de salud, de inversión en el campo, de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia.

La desincorporación de empresas, vía venta, se ha ajustado a los lineamientos establecidos por el presidente Salinas de Gortari: estricto apego a la legalidad y transparencia absoluta en los procesos. Para cumplir con estos objetivos los procedimientos utilizados en la venta se llevan a cabo, sin excepción, bajo un marco normativo-jurídico que rige el comportamiento de las entidades gubernamentales y establece las normas a

través de las cuales deben enajenarse las empresas. Adicionalmente se han instituido procedimientos técnicos y financieros que minimizan las acciones discrecionales.

La ciudadanía se ha mantenido informada constantemente sobre el proceso de enajenación a través de la publicación de las convocatorias de venta de las empresas en la prensa nacional y, en algunos casos, en la internacional. Se ha informado con oportunidad por este mismo medio, las fechas de algunas empresas como Compañía Mexicana de Aviación, Teléfonos de México y sociedades nacionales de crédito, se han publicado con gran detalle los procedimientos de venta y calendario del proceso. No obstante, se consideró conveniente elaborar un documento en el que se detallan y describen las particularidades del proceso de venta.

Este documento está escrito de manera sencilla y concisa, evitando utilizar tecnicismos innecesarios que pudieran dificultar su entendimiento. El objetivo es mostrar a la opinión pública con claridad, lo que la actual administración ha hecho en materia de desincorporación, en particular en lo que se refiere a la venta de paraestatales.

En el transcurso de los últimos tres años y diez meses la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Desincorporación, ha concluido 218 procesos que incluyen a empresas de participación estatal mayoritaria, minoritaria y venta de activos y unidades industriales, generando recursos que ascienden a más de 64 billones de pesos en términos nominales.

Actualmente se encuentran incorporadas al proceso de desincorporación, vía venta, empresas cuya enajenación reviste ciertas complejidades. No obstante, la experiencia adquirida en los casos más sencillos ha establecido las bases para llevar a cabo eficientemente estos procesos.

Se puede afirmar que la experiencia mexicana referente a la enajenación de entidades paraestatales ha sido satisfactoria dentro del marco internacional. Contamos con un Estado que se encuentra no sólo concentrado en lo básico, sino que se consolida y cumple sus obligaciones constitucionales colocando en primer término el desarrollo nacional para generar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

211	MULTIBANCO COMERMEX, S.A.	03-Dic-91	17-Feb-92	GRUPO FINANCIERO INVERLAT, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL SR. AGUSTIN F. LEGORRETA CHAUVET	2'706,014.0
212	BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.	11-Dic-91	11-Mar-92	GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL SR. CARLOS GOMEZ Y GOMEZ	1'876,525.5
213	BANCO DEL ATLANTICO, S.A.	31-Ene-92	06-Abr-92	GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LOS SRES. ALONSO DE GARAY GUTIERREZ Y JORGE ROJAS MOTA VELASCO	1'469,160.0
214	BANCA PROMEX, S.A.	07-Feb-92	13-Abr-92	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. EDUARDO A. CARRILLO DIAZ, MAURICIO LOPEZ VELASCO, JOSE MENDEZ FABRE Y JOSE GUARNEROS TOVAR	1'074,473.7
215	BANORO, S.A.	14-Feb-92	28-Abr-92	GRUPO GANADOR REPRESENTADO POR LOS SRES. RODOLFO ESQUER LUGO, FERNANDO OBREGON GONZALEZ Y JUAN ANTONIO BELTRAN LOPEZ	1'137,810.9
216	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	24-Abr-92	22-Jun-92	GRUPO REPRESENTADO POR LOS SRES. ROBERTO GONZALEZ BARRERA, RODOLFO BARRERA VILLAREAL Y ALBERTO SANTOS DE HOYOS	1'775,779.1
217	BANCO INTERNACIONAL, S.A.	07-May-92	06-Jul-92	GRUPO FINANCIERO PRIVADO MEXICANO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LOS SRES. ANTONIO DEL VALLE RUIZ, EDUARDO BERRONDO AVALOS Y BLANCA DEL VALLE PEROCHENA	1'486,916.8
218	BANCO DEL CENTRO, S.A.	15-May-92	13-Jul-92	MULTIVA GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LOS SRES. HUGO S. VILLA MANZO Y LUIS FELIPE CERVANTES COSTE	869,381.4
				7/ SUBTOTAL	**37'856,452.0**
				TOTAL	**64'543,485.3**

NOTA: LA PARTICIPACION ACCIONARIA QUE AUN MANTIENE EL GOBIERNO FEDERAL ES DE 8.8% DEL SISTEMA, CONSTITUIDO POR EL 22.5% DEL CAPITAL DE BANCOMER; 15.9% DEL DE SERFIN Y 21.0% DEL BANCO INTERNACIONAL

6 El precio de cada operación, corresponde al que se estipula en el contrato de compra-venta. No incluye inversión comprometida ni asunción de pasivos

7 El monto de cada operación, corresponde al precio de la subasta. No incluye intereses

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
200	INGENIO EMILIANO ZAPATA (ACTIVOS)	31-Ago-92	22-Oct-92	MOLIENDA INDUSTRIAL AZUCARERA, S.A. DE C.V.	67,500.0
				6/ SUBTOTAL	**26'687,033.3**
BANCOS					
201	MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A.	12-Abr-91	14-Jun-91	GRUPO FINANCIERO PROBURSA, S.A. DE C.V.	611,200.0
202	BANPAIS, S.A.	19-Abr-91	21-Jun-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. JULIO CESAR VILLARREAL GUAJARDO, POLICARPO ELIZONDO GUTIERREZ, Y FERNANDO P. DEL REAL IBAÑEZ, Y ASOCIADOS CON EL GRUPO FINANCIERO MEXIVAL, S.A. DE C.V.	544,989.8
203	BANCA CREMI, S.A.	26-Abr-91	28-Jun-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. HUGO SALVADOR VILLA MANZO, JUAN ANTONIO COVARRUBIAS VALENZUELA Y OMAR RAYMUNDO GOMEZ FLORES	748,291.2
204	BANCA CONFIA, S.A.	07-Jun-91	09-Ago-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR EL SR. JORGE LANKENAU ROCHA	892,260.1
205	BANCO DE ORIENTE, S.A.	14-Jun-91	16-Ago-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR EL SR. MARCELO MARGAIN BERLANGA	223,221.2
206	BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A.	21-Jun-91	23-Ago-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. ROBERTO ALCANTARA ROJAS, LIBRADO PADILLA PADILLA Y CARLOS MENDOZA GUADARRAMA	425,131.2
207	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	03-Jul-91	30-Ago-91	GRUPO FINANCIERO BANAMEX–ACCIVAL, S.A. DE C.V.; REPRESENTADO POR SRES. ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, ALFREDO HARP HELU Y JOSE G. AGUILERA MEDRANO "GRUPO REGIONAL"	9'744,982.3
208	BANCOMER, S.A.	23-Ago-91	08-Nov-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. EUGENIO GARZA LAGUERA, EDUARDO A. ELIZONDO LOZANO Y RICARDO GUAJARDO TOUCHE "GRUPO REGIONAL"	8'564,213.9
209	BANCO BCH, S.A.	10-Sep-91	18-Nov-91	GRUPO DE PERSONAS REPRESENTADO POR LOS SRES. CARLOS CABAL PENICHE Y MANUEL CANTAREL MENDEZ	878,360.2
210	BANCA SERFIN, S.A.	19-Nov-91	03-Feb-92	GRUPO FINANCIERO OBSA, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR LOS SRES. GASTON LUKEN AGUILAR Y OCTAVIO IGARTUA ARAIZA	2'827,740.7

INDICE GENERAL

		Pág.
I	**ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA DESINCORPORACION**	9
II	**MARCO JURIDICO DE LA DESINCORPORACION**	15
III	**ESTRUCTURA DEL PROCESO DE VENTA DE EMPRESAS**	17
	A. Antecedentes	17
	B. Etapas del Proceso de Venta	17
IV	**AVANCES DEL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES** (Diciembre 1988 – Octubre 1992)	23
	A. Empresas Vendidas	23
	B. Ventas al Sector Social	23
	C. Casos Especiales	24
	D. Empresas en Proceso de Venta	28
V	**PERSPECTIVAS DEL PROCESO**	31

180	UNIDAD DE PRODUCCION ACEROS PLANOS (ACTIVOS)	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	123,768.0
181	ALAMBRES Y DERIVADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23-Ago-91	18-Nov-91	GRUPO INDUSTRIAL ALFA, S.A.	
182	BARRAS DE ACERO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23-Ago-91	18-Nov-91	GRUPO INDUSTRIAL ALFA, S.A.	
183	CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23-Ago-91	18-Nov-91	GRUPO INDUSTRIAL ALFA, S.A.	79,874.0
184	SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S.A. DE C.V.	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
185	INMOBILIARIA SICARTSA, S.A. DE C.V.	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
186	SERVICIOS MINEROMETALURGICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
187	INMUEBLES MINEROMETALURGICOS, S.A. DE C.V.	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
188	SERVICIOS SIDERURGICOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. (50.0%)	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
189	INMOBILIARIA SERSIIN, S.A. DE C.V. (50.0%)	04-Mar-91	21-Dic-91	SIDERURGICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	604,955.2
190	SIDERURGICA DEL BALSAS, S.A. DE C.V. (ACTIVOS)	04-Mar-91	24-Ene-92	ISPAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	
191	INMOBILIARIA SIDERBAL, S.A. DE C.V.	04-Mar-91	24-Ene-92	ISPAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	
	SERVICIOS SIDERURGICOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. (50.0%)	04-Mar-91	24-Ene-92	ISPAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	
	INMOBILIARIA SERSIIN, S.A. DE C.V. (50.0%)	04-Mar-91	24-Ene-92	ISPAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	
	CONTROLADORA PEÑA COLORADA, S.A. DE C.V. (29.0%) **5**	04-Mar-91	24-Ene-92	ISPAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	365,011.2
192	COMPAÑIA AZUCARERA DEL INGENIO BELLAVISTA, S.A.	12-Nov-90	12-Feb-92	UNION NACIONAL DE CAÑEROS CNPPE-UNE	32,380.0
193	CERAMICAS Y LADRILLOS, S.A. DE C.V.	S/CONV	03-Mar-92	LIC. PATRICIO TREVIÑO WESTENDARP	1,061.0
194	PATRIMONIO DE LA UNIDAD INDUSTRIAL PROPIEDAD DE CONCARRIL	22-Oct-91	06-May-92	BOMBARDIER, INC.	70,684.2
195	ASTILLEROS UNIDOS DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.	30-Mar-92	01-Jun-92	GRUPO SIMEC, S.A. DE C.V.	1,860.0
196	NUTRIMEX, S.A. DE C.V.	18-Mar-92	07-Jul-92	AGRO-LACTEOS INGREDIENTES CORP.	1,800.0
197	FERTILIZANTES MEXICANOS (TECUN-UMAN), S.A.	29-Feb-92	27-Jul-92	QUIMICA OMEGA MEXICANA, S.A.	2,196.7
198	MINERA CARBONIFERA RIO ESCONDIDO, S.A.	10-Jul-92	13-Oct-92	MINAS ENERGIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	31,200.0
199	GRUPO INDUSTRIAL NKS, S.A. DE C.V.	21-Jul-92	15-Oct-92	PROMOTORA DE EMPRESAS GM, S.A. DE C.V.	107,087.2

5 Fideicomiso que ampara el 29.0% del capital accionario del Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
156	INGENIO ALIANZA POPULAR, S.A.	12-Nov-90	20-Jun-91	INGENIOS SANTOS, S.A. DE C.V.	
157	INGENIO PEDERNALES, S.A.	12-Nov-90	20-Jun-91	INGENIOS SANTOS, S.A. DE C.V.	
158	INGENIO PURUARAN, S.A.	12-Nov-90	20-Jun-91	INGENIOS SANTOS, S.A. DE C.V.	79,620.0
159	REACTIVOS MINERALES MEXICANOS, S.A. DE C.V. **	S/CONV	26-Jun-91	E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY	837.8
160	REFRACTARIOS H.W. FLIR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24-Abr-91	27-Ago-91	(REFRACTARIOS MEXICANOS, QUIM. DEL REY, QUIM. MAGNA, QUIM. DEL MAR), S.A. DE C.V., REFRACTARIOS HIDALGO, S.A.	
161	REFRACTARIOS H.W. FLIR, S.A. DE C.V.	24-Abr-91	27-Ago-91	(REFRACTARIOS MEXICANOS, QUIM. DEL REY, QUIM. MAGNA, QUIM. DEL MAR), S.A. DE C.V., REFRACTARIOS HIDALGO, S.A.	
162	MINAS DE CALIFORNIA, S.A.	24-Abr-91	27-Ago-91	(REFRACTARIOS MEXICANOS, QUIM. DEL REY, QUIM. MAGNA, QUIM. DEL MAR), S.A. DE C.V., REFRACTARIOS HIDALGO, S.A.	37,000.0
163	PRODUCTOS PESQUEROS DE ALVARADO, S.A. DE C.V.	18-Sep-88	25-Sep-91	SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC.	4,900.0
164	PRODUCTOS PESQUEROS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	18-Sep-88	25-Sep-91	SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC.	1,700.0
165	PRODUCTOS PESQUEROS DE YUCALPETEN, S.A. DE C.V.	18-Sep-88	25-Sep-91	SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC.	5,500.0
166	PRODUCTOS PESQUEROS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	18-Sep-88	25-Sep-91	SERVAC INTERNATIONAL OF NORTH CAROLINA, INC.	900.0
167	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
168	AVIOS DE ACERO, S.A.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
169	CARBON Y MINERALES COAHUILA, S.A.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
170	CERRO DE MERCADO, S.A.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
171	COMPAÑIA CARBONERA LA SAUCEDA, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
172	COMPAÑIA MINERA EL MAMEY, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
173	COMPAÑIA MINERA LA FLORIDA DE MUZQUIZ, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
174	CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ PEÑA COLORADA, S.A. DE C.V. (30.37%)	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
175	HULLERA MEXICANA, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
176	LA PERLA MINAS DE FIERRO, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
177	MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
178	MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	321,796.8
179	UNIDAD DE COLADA CONTINUA III HITACHI (ACTIVOS)	14-Oct-91	20-Dic-91	GRUPO ACERERO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3,094.2

EL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES

138	UNIDAD INDUSTRIAL SALAMANCA, GTO.	19-Sep-90	30-Abr-92	VELPOL, S.A. DE C.V.	17,865.3
139	COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS	14-Nov-91	22-Jun-92	(AGRO INMUEBLES, AGRO FOSFATADOS, AGRO NITROGENADOS, AGRO ADMINISTRACION), S.A. DE C.V.	473,745.5
140	UNIDAD INDUSTRIAL QUERETARO, QRO.	22-Ago-91	10-Jul-92	AGROGEN, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA INMOBILIARIA MERIDA, S.A. DE C.V.	7,000.9
141	SIDERURGICA NACIONAL, S.A.	14-Jul-89	14-Mar-91	GRUPO INDUSTRIAL SAN LORENZO, S.A. DE C.V. Y PROMOJOL, S.A. DE C.V.	42,040.0
142	CLEMEX, S.A. DE C.V.	10-Dic-90	12-Abr-91	ARZAC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	23,000.0
143	TRANSBORDADOR "B/T COZUMEL"	22-Mar-90	12-Abr-91	MARITIMA CHAN KANAAB, S.A. DE C.V.	
144	TRANSBORDADOR "B/T QUINTANA ROO"	22-Mar-90	12-Abr-91	MARITIMA DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	5,000.0
LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S.A DE C.V. (LICONSA)					
145	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA CAMPIÑA, S.A. DE C.V. **	S/CONV	22-Abr-91	NAM INVERSIONES, S.A. DE C.V. / SRES. CARLOS VALES C., CARLOS VALES O. Y J. CORTINA ICAZA	24,539.0
146	PLANTA PASTEURIZADORA MORELOS, COAH.	02-May-91	30-Sep-91	SOC. COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DEL NORTE DE COAHUILA, S.C.L.	
147	PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS, MORELOS COAH.	02-May-91	30-Sep-91	SOC. COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DEL NORTE DE COAHUILA, S.C.L.	1,880.1
148	UNIDAD INDUSTRIAL AGUASCALIENTES, AGS. Y SUS TRES CENTROS DE ACOPIO	31-May-91	03-Oct-91	OPERADORA DE LACTEOS DE AGUASCALIENTES, S.A.DE C.V.	106,152.0
149	UNIDAD INDUSTRIAL DELICIAS, CHIH. Y SUS DOS CENTROS DE ACOPIO	31-May-91	25-Nov-91	OPERADORA DE LACTEOS DE DELICIAS, CHIH., S.A.DE C.V.	37,585.2
150	UNIDAD INDUSTRIAL ACAYUCAN, VER. Y SUS TRES CENTROS DE ACOPIO	31-May-91	05-Dic-91	LA LLANURA, S.A. DE C.V.	32,121.3
151	ACTIVOS DE LICONSA (CUATRO MARCAS DE LECHE)	31-May-91	20-Dic-91	OPERADORA METROPOLITANA DE LACTEOS, S.A. DE C.V. Y LOS GANADEROS DE AGS., CHIH. Y JAL.	27,600.0
152	LINEA DE LECHE UHT (4,000 LTS.), DE JIQUILPAN	13-Mar-92	15-Oct-92	HANDELS SELSKAB, S.A. DE C.V.	2,596.0
153	PRODUCTOS PESQUEROS DE GUERRERO, S.A. DE C.V.	10-Abr-90	02-May-91	FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE GUERRERO (AFILIADO A LA CTM)	1,000.0
154	PLANTA JALISCO-MADERO (ACTIVO SEGREGADO DE P.P. LA PAZ)	27-May-90	21-May-91	SOC. COOP. DE PROD. PESQUERA "BAHIA MAGDALENA", S.C.L./SOC. COOP. DE PROD. PESQUERA "PUERTO CHALE", S.C.L.	931.0
155	PRODUCTOS PESQUEROS ISLA DE CEDROS, S.A. DE C.V.	22-Abr-90	19-Jun-91	EL SIND. DE LA EMPRESA / SOC. COOP. DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES NACIONALES DE ABULON", S.L.C.	3,000.0

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
126	TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (16.45%) "L"	14-May-91	20-May-91	TELMEX / OFERTA PUBLICA / INVERSIONISTAS DE TODO EL MUNDO	6'818,006.0
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (5.0%) "L"	S/CONV	09-Sep-91	SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS (Ejerció opción de compra)	1'425,359.8
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (0.067%) "L"	S/CONV	17-Sep-91	INVERSIONISTAS MEXICANOS ASOCIADOS AL GRUPO CARSO (Ejerció opción de compra)	19,194.4
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (0.033%) "L"	S/CONV	08-Oct-91	FRANCE CABLE ET RADIO (Ejerció opción de compra)	9,524.5
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (0.5%) "L"	12-May-92	18-May-92	OFERTA PUBLICA	495,330.0
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (4.2%) "L"	12-May-92	18-May-92	PUBLICO INVERSIONISTA DE TODO EL MUNDO	3'850,093.6
127	INGENIO DE CASASANO LA ABEJA, S.A.	26-Nov-90	17-Dic-90	LIC. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ	9,000.0
128	INGENIO EL DORADO, S.A.	28-May-90	17-Dic-90	CONSORCIO INDUSTRIAL SUCRUM, S.A. DE C.V.	9,050.0
129	COMPAÑIA NAVIERA MINERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	11-May-90	18-Dic-90	EMPLEADOS DE NAVIMIN, S.A. DE C.V.	29,941.1
130	INGENIO LA PRIMAVERA, S.A.	28-May-90	20-Dic-90	SIND. TRAB. IND. AZUCARERA/UNION DE PROD. DE CAÑA	12,100.0
131	ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	04-Jul-90	31-Ene-91	SOKANA INDUSTRIES, LTD.	54,993.1
FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A. (FERTIMEX)					
132	UNIDAD INDUSTRIAL TORREON, COAH.	19-Sep-90	04-Mar-91	FERTIREY, S.A. DE C.V.	39,824.5
133	UNIDAD INDUSTRIAL COATZACOALCOS, VER.	19-Sep-90	06-Mar-91	SERVICIOS Y MATERIALES INDUSTRIALES DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.	4,569.3
134	UNIDAD INDUSTRIAL BAJIO, GTO.	22-Ago-91	17-Dic-91	SIND. DE TRAB. DE LA IND. QUIM., PETROQUIM., CARBOQUIM., SIMILARES Y CONEXOS DE LA REP. MEX., C.T.M.	95,967.9
135	UNIDAD INDUSTRIAL CAMARGO, CHIH.	22-Ago-91	17-Dic-91	SIND. DE TRAB. DE LA IND. QUIM., PETROQUIM., CARBOQUIM., SIMILARES Y CONEXOS DE LA REP. MEX., C.T.M.	25,047.5
136	UNIDAD INDUSTRIAL GUADALAJARA, JAL.	19-Sep-90	03-Mar-92	SR. EFRAIN DAVALOS PADILLA	11,325.0
137	UNIDAD INDUSTRIAL MONCLOVA, COAH.	19-Sep-90	12-Mar-92	NITROAMONIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	36,019.6

I
ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA DESINCORPORACION

La presente Administración, desde su inicio, ha orientado sus esfuerzos a la modernización de la vida nacional en todos sus ámbitos. Esta estrategia ha sido la base para enfrentar los retos y hacer realidad el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

El instrumento para orientar estos esfuerzos es el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994. En materia de empresa pública, en particular, se ha implementado un programa de modernización que comprende, entre otros aspectos, la desincorporación de entidades paraestatales no estratégicas. El propósito es contar con un Estado que no sea más grande, sino democráticamente más fuerte y eficiente.

La crisis económica que enfrentó el país durante los primeros años de la década de los 80, la deteriorada situación financiera del Estado y la escasez de recursos destinados a numerosas entidades paraestatales, generaron la necesidad de definir y ejecutar una política de concentración de recursos del Gobierno Federal en las áreas estratégicas definidas constitucionalmente, así como en las áreas prioritarias que la orientación de la política económica demanda.

La instrumentación del redimensionamiento del Sector Público implica no sólo vender empresas, sino que contempla otras alternativas adicionales: fusión, extinción, transferencia y liquidación. La selección de cada una de estas opciones depende de la situación real que guarde la empresa, en el momento en que se decide su desincorporación.

En efecto, se liquidan o extinguen las entidades que ya cumplieron con sus objetivos o que carecen de viabilidad económica; se fusionan empre-

sas para mejorar el uso de los recursos de cada una de ellas en diferentes propósitos, como son la comercialización y complementación de procesos productivos; se transfieren a gobiernos de los estados, empresas prioritarias de importancia regional o local vinculadas con sus programas de desarrollo; y se venden aquellas empresas que sin ser estratégicas ni prioritarias dada su situación económica y condiciones de viabilidad resulta conveniente sean adquiridas por los sectores Social o Privado[1].

EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL
Diciembre 1982 – Octubre 1992 [2-3]

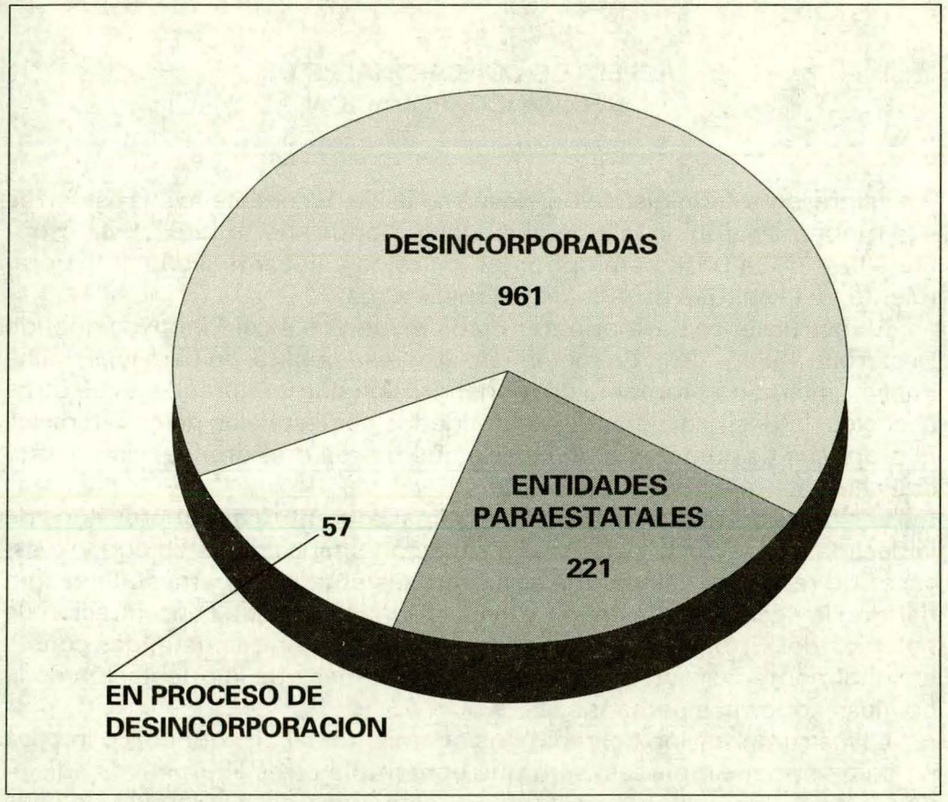

1 Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994
2 Fuente: Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento
3 Incluye entidades paraestatales integradas con propósitos de bienestar social, como por ejemplo Agroasemex y el fideicomiso de casa propia. Asimismo se consideran las entidades creadas para desincorporar otras empresas. En este caso se encuentra SICARTSA, en cuya estrategia de venta se determinó su escisión en 6 empresas adicionales.

117	IMPRENTA NUEVO MUNDO, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
118	IMPULSORA MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
119	INDUSTRIAL AFILIADA, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
120	OPERADORA MERCANTIL, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
121	RADIO MOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
122	RENTA DE EQUIPO, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
123	SERCOTEL, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
124	SERVICIOS Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO
125	TELECONSTRUCTORA, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO

4 Acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento 90-III-E-7

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
108	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (4.4%) "A"	13-Ago-90	13-Dic-90	SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	955,167.5
	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.[4] (20.4%) "AA"	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	5'171,216.0
109	ALQUILADORA DE CASAS, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
110	ANUNCIOS EN DIRECTORIO, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
111	CANALIZACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIOINAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
112	COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
113	CONSTRUCCIONES TELEFONICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
114	CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S.A. DE C.V.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
115	EDITORIAL ARGOS, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	
116	FUERZA Y CLIMA, S.A.	13-Ago-90	20-Dic-90	GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y UN GRUPO DE INVERSIONISTAS MEXICANOS, SOUTHWESTERN BELL INTERNATIONAL HOLDINGS, FRANCE CABLE ET RADIO	

Como resultado del proceso de reforma de la presencia del Estado en la economía, actualmente se cuenta con 221 entidades paraestatales. La disminución es considerable si tomamos en cuenta que en 1982 existían más de mil cien entidades.

De acuerdo a la información de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, bajo la responsabilidad de la presente Administración se han autorizado 171 procesos de venta y se han concluido 151, correspondientes a empresas de participación estatal mayoritaria. La Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales tiene la responsabilidad adicional de enajenar empresas minoritarias y los procedimientos relativos a la venta de activos y unidades industriales. En algunos casos, como el de Industrias Conasupo, por ejemplo, en la estrategia de venta se consideró conveniente vender las 10 plantas independientemente, con lo cual se constituyeron 10 procesos distintos de enajenación.

Con estos antecedentes el reporte de ventas realizado por la Unidad de Desincorporación, durante la presente Administración, que incluye los datos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, es el siguiente:

VENTAS AL SECTOR SOCIAL O PRIVADO

	CONCLUIDAS
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	134
Empresas de Participación Estatal Minoritaria	18
Venta de activos y Unidades Industriales	48
Bancos	18
Total	218

La evolución anual del Sector Paraestatal durante el periodo 1982–1992 se presenta a continuación:

EVOLUCION ANUAL DEL SECTOR PARAESTATAL

Diciembre 1982 – Octubre 1992[4]

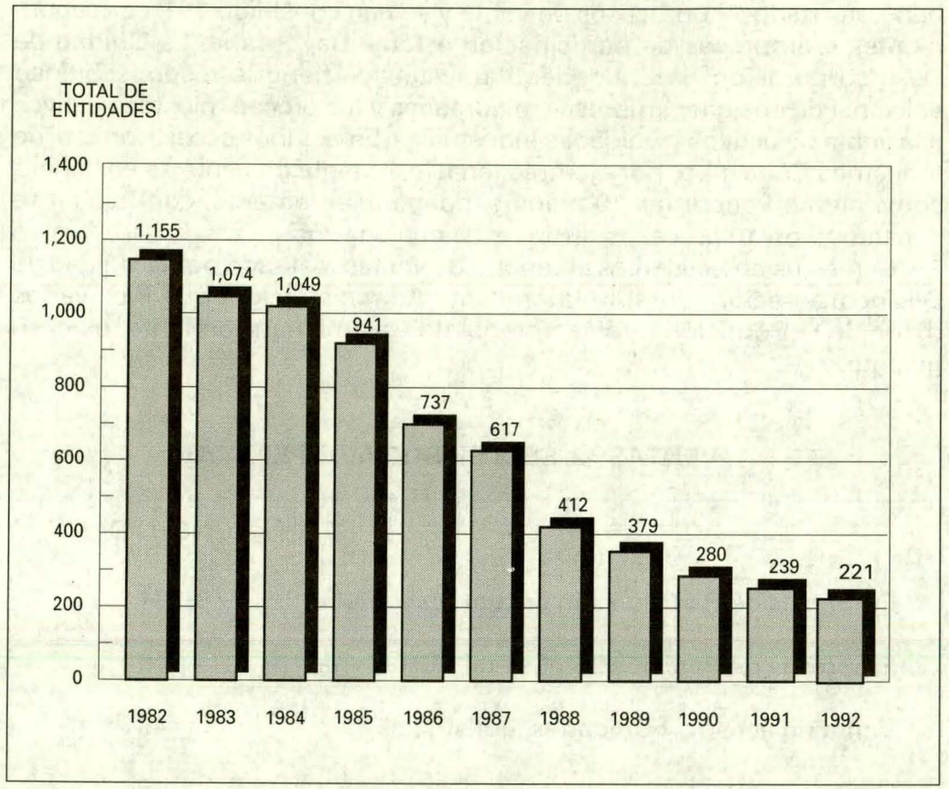

A medida que el proceso de desincorporación ha avanzado, la estructura del Sector Público se ha modificado presentando una reducción gradual pero sostenida. En el siguiente cuadro se presentan las cifras correspondientes a esta composición: organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos, y participación estatal minoritaria.

4 Fuente: Informes de Gobierno, complementado a Octubre de 1992 con los datos de la Unidad de Desincorporación.

90	INGENIO DE HUIXTLA, S.A.	28-May-90	15-Oct-90	GPO. AZUCARERO ASOCIADO, S.A. DE C.V. (REPRESENTADO POR EL GPO. PORRES BUENO Y PERDOMO BUENO	23,601.0
91	INGENIO MELCHOR OCAMPO, S.A.	18-Oct-88	16-Oct-90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C.	
92	INGENIO SAN SEBASTIAN, S.A.	18-Oct-88	16-Oct-90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C./ J. PORRES	
93	INGENIO SANTA CLARA, S.A.	18-Oct-88	16-Oct-90	UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA, C.N.C./ J. PORRES	76,133.0
94	COMPAÑIA AZUCARERA DE LOS MOCHIS, S.A.	28-May-90	17-Oct-90	CONSORCIO AGA DE GUADALAJARA, S.A.	11,600.0
95	INGENIO DE JUCHITAN, S.A.	28-May-90	19-Oct-90	DR. ANDRES DE LA GARZA Y SOCIOS	
96	COMPAÑIA AZUCARERA DEL ISTMO, S.A.	28-May-90	19-Oct-90	DR. ANDRES DE LA GARZA Y SOCIOS	
97	INGENIO JOSE MARIA MORELOS, S.A.	28-May-90	31-Oct-90	GRUPO INDUSTRIAL MORE, S.A. DE C.V./ SR. JOAQUIN REDO Y SOCIOS	10,000.0
98	INGENIO PRESIDENTE BENITO JUAREZ, S.A.	28-May-90	31-Oct-90	OPERADORA DEL USUMACINTA, S.A. DE C.V./ SR. JOAQUIN REDO Y SOCIOS	
99	AZUCARERA DE LA CHONTALPA, S.A.	28-May-90	31-Oct-90	OPERADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ SR. JOAQUIN REDO Y SOCIOS	
100	INGENIO HERMENEGILDO GALEANA, S.A.	28-May-90	31-Oct-90	OPERADORA DE LA SELVA, S.A. DE C.V./ SR. JOAQUIN REDO Y SOCIOS	44,000.0
101	TRANSBORDADOR "CHAIREL"	22-Mar-90	07-Nov-90	SERVICIOS NAUTICOS EL DORADO, S.A. DE C.V.	760.0
102	PRODUCTOS PESQUEROS DE SINALOA, S.A. DE C.V.	15-Ago-90	12-Nov-90	MEXABRE, S.A. DE C.V. (SOC. DE INVERSION DE CAPITALES)/CONSORCIO PESQUERO DE SINALOA, S.A. DE C.V.	
103	PRODUCTOS PESQUEROS DE MATANCITAS, S.A. DE C.V.	15-Ago-90	12-Nov-90	MEXABRE, S.A. DE C.V. (SOC. DE INVERSION DE CAPITALES)/CONSORCIO PESQUERO DE MATANCITAS, S.A. DE C.V.	18,000.0
104	PESQUERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	31-May-90	12-Nov-90	MEXABRE, S.A. DE C.V. (SOC. DE INVERSION DE CAPITALES)/CORPORACION PESQUERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
105	PRODUCTOS PESQUEROS DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	31-May-90	12-Nov-90	MEXABRE, S.A. DE C.V. (SOC. DE INVERSION DE CAPITALES)/CONSORCIO PESQUERO DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	32,000.0
106	PLANTA SAN CARLOS (ACTIVO SEGREGADO DE P.P. LA PAZ)	27-May-90	15-Nov-90	SOC. COOPERATIVA DE PROD. PESQUERA BAHIA MAGDALENA	350.0
107	OPERADORA DEL EX-CONVENTO DE SANTA CATARINA, S.A. DE C.V.	29-Ago-90	07-Dic-90	HOTELES PRESIDENTE, S.A. DE C.V.	4,501.0

3 La desincorporación de los activos de Cananea se realizó a través de almoneda pública. Las bases de celebración de esta almoneda fueron elaboradas por la sindicatura (FINASA) y aprobadas por el juez primero de lo concursal

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
65	DATATRONIC, S.A. (2o. 50%) **	S/CONV	07-Ago-90	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.	1,150.0
66	TURBORREACTORES, S.A. DE C.V.	19-Sep-89	10-Ago-90	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V.	54,217.0
67	PRODUCTOS PESQUEROS DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	02-May-90	20-Ago-90	SIND. TRAB. IND. E.E.S. Y C., CROC / FED. REG. SOC. COOP. IND. PES. OAX. F.C.L.	4,756.0
68	TUBACERO, S.A. DE C.V.	19-May-90	20-Ago-90	JAIME WOLDENBERG MARCOVICH	52,488.0
69	FIDEICOMISO DE LA PALMA, S. DE R.L. DE I.P. Y C.V. (FIDEPAL) + **	S/CONV	27-Ago-90	PROD./PALMA(8 UNIONES DE COMUN./UNA SOC. DE SOLIDARIDAD SOC.)	16.1
70	FABRICA DE TRACTORES AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	15-May-90	29-Ago-90	ING. RODOLFO BARRERA VILLAREAL	24,000.0
71	URBANIZADORA DE HERMOSILLO, S.A. **	13-Jul-89	30-Ago-90	C. BEATRIZ MENDIVIL G. Y 4 SOCIOS	650.0
	ALIMENTOS BALANCEADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ALBAMEX)				
72	PLANTA MERIDA, YUC.	23-Abr-90	13-Sep-90	NUTRIMENTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	13,500.0
73	PLANTA TEXCOCO, EDO. DE MEX.	23-Abr-90	02-Oct-90	MEXICANA DE INVERSIONES FEMAC, S.A. DE C.V.	16,500.0
74	PLANTA GUADALAJARA, JAL.	27-Jul-90	22-Nov-90	ALIMENTOS CONCENTRADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	9,125.0
75	PLANTA METIONINA, VER.	07-Dic-89	03-Dic-90	ECOLOGIA Y RECURSOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5,000.0
76	PLANTA MATAMOROS, TAMPS.	15-Oct-90	04-Ene-91	ALIMENTOS CONCENTRADOS DE MATAMOROS, S.A. DE C.V.	4,822.5
77	PLANTA AUTLAN, JAL.	15-Oct-90	14-Ene-91	SR. LUIS ROBLES MORAN	300.0
78	PLANTA IRAPUATO, GTO.	15-Oct-90	01-Feb-91	NUTRIMENTOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	11,143.0
79	PLANTA CHIHUAHUA, CHIH.	22-Ene-91	08-Abr-91	SEMILLAS AGRICOLAS BALANCEADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5,900.0
80	INGENIO LA PURISIMA, S.A.	28-May-90	17-Sep-90	OPERADORA AZUCARERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	3,700.0
81	COMPAÑIA MINERA DE CANANEA, S.A.[3] **	22-Mzo-90	28-Sep-90	MEXICANA DE CANANEA, S.A. DE C.V.	1'374,685.0
82	IMPULSORA DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, S.A. DE C.V.	28-May-90	01-Oct-90	CONSORCIO INDUSTRIAL ESCORPION, S.A. DE C.V.	50,000.0
83	INGENIO JOSE MARIA MARTINEZ, S.A.	28-May-90	01-Oct-90	CONSORCIO INDUSTRIAL SUCRUM, S.A. DE C.V.	
84	INGENIO LAZARO CARDENAS, S.A.	28-May-90	01-Oct-90	CONSORCIO INDUSTRIAL SUCRUM, S.A. DE C.V.	
85	INGENIO INDEPENDENCIA, S.A.	28-May-90	01-Oct-90	CONSORCIO INDUSTRIAL SUCRUM, S.A. DE C.V.	156,819.0
86	COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA SAN PEDRO, S.A.	28-May-90	02-Oct-90	FONDO DE INVERSIONES VERACRUZ, S.A. DE C.V.	
87	INGENIO SAN FRANCISCO EL NARANJAL, S.A.	28-May-90	02-Oct-90	FONDO DE INVERSIONES VERACRUZ, S.A. DE C.V.	
88	FOMENTO AZUCARERO DEL GOLFO, S.A.	28-May-90	02-Oct-90	FONDO DE INVERSIONES VERACRUZ, S.A. DE C.V.	35,235.0
89	OERLIKON ITALIANA DE MEXICO, S.A. DE C.V. **	09-Oct-89	11-Oct-90	GRUPO INDUSTRIAL GUILLEN, S.A. DE C.V.	6,120.0

EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL

Diciembre de 1982 – Octubre 1992 [5]

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Organismos Descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	88	82	77	83
Empresas de Participación Mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147	119	102
Fideicomisos Públicos	231	199	173	147	108	83	71	62	51	43	36
Empresas de Participación Minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0
TOTAL	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	239	221

5 Fuente: Informes de Gobierno, complementado a Octubre de 1992 con los datos de la Unidad de Desincorporación.

44	PLANTA GOMEZ PALACIO, DGO.	13-Nov-89	23-Abr-90	PROTEINAS INDUSTRIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	46,089.0
45	PLANTA MONTERREY 1, N.L.	13-Nov-89	25-Abr-90	AGROINDUSTRIAS INTEGRADAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	54,400.0
46	PLANTA CIUDAD OBREGON 2, SON.	13-Nov-89	20-Jun-90	MODERCAM, S.A. DE C.V.	27,803.3
47	PLANTA NAVOJOA, SON.	24-May-90	03-Jul-90	TRANSPORTRIGO, S.A. DE C.V.	14,593.6
48	PLANTA MATAMOROS, TAMPS.	24-May-90	04-Jul-90	INMUEBLES RAGAR, S.A. DE C.V.	33,269.0
49	PLANTA MEXICALI, B.C.N.	24-May-90	08-Ago-90	HIDROGENADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	28,678.5
50	MEXINOX, S.A. DE C.V. + **	S/CONV	23-Mar-90	AHORROINOX, S.C.	128,528.8
51	SERVICIOS FORESTALES, S.A. DE C.V.	18-Dic-89	17-Abr-90	CHAPAS Y TRIPLAY DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V.	
52	MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	18-Dic-89	17-Abr-90	CHAPAS Y TRIPLAY DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V.	4,400.0
53	SONOCAL, S.A.	26-Ene-86	23-Abr-90	ASOCIACION DE CONSULTORIA TECNOLOGICA, S.A. DE C.V. (ASCOT)	2,500.0
54	PRODUCTOS PESQUEROS DE BAHIA DE TORTUGAS, S.A. DE C.V.	01-sep-89	24-Abr-90	SINDICATO TRAB. PRODUCTOS PESQUEROS BAHIA DE TORTUGAS, S.A. DE C.V.	17,500.0
55	BENEFICIADORA DE COCO ACAPULCO, S.A. DE C.V.	05-Oct-89	25-Abr-90	GRUPO CIERVO, S.A. Y GRUPO DE COCOCULTORES SOCIOS DE BECASA	3,030.0
56	FERMENTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. + **	S/CONV	30-May-90	KIOWA HAKKO KOGYO CO. LTD. Y SUMITOMO CORPORATION	47,450.3
57	SUR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. + **	S/CONV	29-May-90	PROMOCIONES TURISTICAS BANAMEX, S.A. DE C.V.	1,035.6
TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (TABAMEX)					
58	PLANTA DESVENADORA DE TABACO "LAZARO CARDENAS"	12-Feb-90	04-Jun-90	TABACOS DESVENADOS, S.A. DE C.V.	14,500.0
59	EXPORTACION DE TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	12-Feb-90	26-Jul-90	INVERSIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V.	13,160.0
60	TABACOS AZTECAS, S.A.	12-Feb-90	28-Sep-90	DESARROLLO DINAMICO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	18,647.0
61	FID. PROG. DE DESCENTRALIZACION DE LAS EXPLO. LECHERAS D.D.F. (PRODEL)	24-Nov-89	20-Jun-90	OPERADORA METROPOLITANA DE LACTEOS, S.A. DE C.V. / COMPLEJO AGROINDUSTRIAL TIZAYUCA, S.A. DE C.V.	76,971.3
62	COMPAÑIA DE MANUFACTURAS METALICAS PESADAS, S.A. DE C.V. **	22-Ene-90	03-Jul-90	INDUSTRIAS ICA, S.A. DE C.V.	26,411.4
63	CINES REGIONALES, S.A. **	01-Sep-89	10-Jul-90	MARIA INES CHAVEZ ALVAREZ Y/O JAIME LOPEZ ROMERO	245.0
64	SERVICIO DE TELERRESERVACIONES (SERTEL)	26-Sep-90	01-Ago-90	SERTEL, S.A. DE C.V.	69,350.4

2 Venta a través de incremento de capital

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
22	INGENIO PLAN DE AYALA, S.A.	18-Oct-88	19-Jun-89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE ANERMMEX	
23	INGENIO SAN GABRIEL VERACRUZ, S.A.	18-Oct-88	19-Jun-89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE ANERMMEX	104,220.8
24	COMPAÑIA MINERA CEDROS, S.A. DE C.V. **	13-Oct-88	18-Jul-89	INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A. DE C.V.	4,200.0
25	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V. **2**	23-May-89	22-Ago-89	GRUPO XABRE, S.A. DE C.V.	358,820.0
26	AEROPUERTOS Y TERRENOS, S.A.**	23-May-89	22-Ago-89	GRUPO XABRE, S.A. DE C.V.	
	DATATRONIC, S.A. (1er. 50%)	23-May-89	22-Ago-89	GRUPO XABRE, S.A. DE C.V.	
	COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V. (4%)	S/CONV	30-Sep-92	CORPORACION FALCON, S.A. DE C.V.	109,412.9
27	ASTILLEROS UNIDOS DE ENSENADA, S.A. DE C.V.	01-Jun-88	25-Sep-89	CIA. SIDERURGICA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (SIDER)	10,500.0
28	AHMSA INGENIERIA, S.A.	21-Jun-88	22-Sep-89	CONSORCIO DE ACCIONISTAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	5,068.2
29	MOTO DIESEL MEXICANA, S.A. DE C.V.	23-May-89	26-Sep-89	GRUPO RUVESA, S.A. DE C.V.	22,000.0
30	CAFES Y CAFETERIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	17-Ago-89	02-Oct-89	VALLES GALICIA, S.A. DE C.V.	600.0
31	ESTRUCTURAS DE ACERO, S.A. DE C.V.	20-Jun-89	10-Oct-89	SOCIEDAD INDUSTRIAL HERMES, S.A. DE C.V.	9,000.0
GRUPO DINA					
32	DINA AUTOBUSES, S.A. DE C.V.	23-May-89	27-Oct-89	CONSORCIO "G", S.A. DE C.V.	
33	DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.	19-Jun-89	27-Oct-89	CONSORCIO "G", S.A. DE C.V.	
34	DINA MOTORES, S.A. DE C.V.	19-Jun-89	27-Oct-89	CONSORCIO "G", S.A. DE C.V.	
35	PLASTICOS AUTOMOTRICES DINA, S.A. DE C.V.	19-Jun-89	27-Oct-89	CONSORCIO "G", S.A. DE C.V.	142,198.9
36	AFIANZADORA MEXICANA, S.A.	07-Ago-89	15-Nov-89	SRES. FERNANDEZ, MADERO, SANCHEZ N., MOLLO	13,662.0
37	ELECTROMETALURGIA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. **	24-Ago-89	27-Nov-89	PROVEEDORA DE ALEACIONES, S.A. DE C.V.	22,200.0
38	COMPAÑIA REAL DEL MONTE Y PACHUCA, S.A.	20-Sep-89	23-Feb-90	PARA MEXICO, S.A. DE C.V. Y SOCIOS	16,446.6
39	PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	01-Sep-89	13-Mar-90	LIC. SALVADOR LIZARRAGA SAUCEDO (REPRESENTA UN GRUPO DE 20 PERSONAS FIS.)	22,200.0
INDUSTRIAS CONASUPO, S.A. DE C.V.					
40	PLANTA TULTITLAN, EDO. DE MEX.	13-Nov-89	23-Feb-90	UNILEVER	200,000.0
41	PLANTA IGUALA, GRO.	13-Nov-89	03-Abr-90	IGUALA CONCENTRADOS, S.A. DE C.V.	2,017.0
42	PLANTA NUEVO LAREDO, TAMPS.	13-Nov-89	16-Abr-90	HIDROGENADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	20,829.0
43	PLANTA MONTERREY 2, N.L.	13-Nov-89	16-Abr-90	DETERGENTES Y JABONES SASIL, S.A. DE C.V.	15,430.0

II
MARCO JURIDICO DE LA DESINCORPORACION

El sustento normativo y jurídico de la desincorporación de entidades paraestatales parte de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 134 Constitucional, la enajenación de entidades paraestatales se ha llevado a cabo invariablemente a través de licitaciones públicas a fin de asegurar las mejores condiciones de venta para el Estado en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En los artículos 25 y 28 se señalan las áreas estratégicas y se establecen los lineamientos para que el Estado, en participación con los sectores social y privado, impulse y organice las actividades prioritarias del desarrollo. Asimismo, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 Constitucional, se establecen las bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal.

Por su parte, la Ley Federal de Entidades Paraestatales señala las premisas fundamentales que regulan las relaciones entre el sector central y paraestatal, en un marco de mayor autonomía de gestión.

En uso de su facultad reglamentaria el C. Presidente de la República expidió el Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, publicado el 26 de enero de 1990 en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de reglamentar esta Ley "en lo que toca a la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de las entidades paraestatales".

El proceso de desincorporación de entidades paraestatales se debe

ajustar a las previsiones del Presupuesto de Egresos de la Federación, y en los casos de que se trate de entidades paraestatales creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión, se requerirá además de la autorización previa del mismo.

Cabe precisar que el proceso de enajenación además de fundamentarse en las leyes y reglamento antes mencionado, se sustenta en los procedimientos que al respecto ha establecido la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento. Dicha Comisión es un cuerpo colegiado integrado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Contraloría General de la Federación, Comercio y Fomento Industrial, Trabajo y Previsión Social, así como por el Banco de México.

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE LA 1a. CONVOCATORIA PUBLICA*	FECHA DE COMPRA-VENTA	ADQUIRENTE	PRECIO NOMINAL EN MILLONES DE PESOS
1	BENEF. DE FRUTAS CITRICAS Y TROPICALES DE GUERRERO, S.A. DE C.V.	11-Nov-87	12-Ene-89	LIGA DE COMUN./CNC./GOB. EDO. GUERRERO	1,625.0
2	INGENIO CALIPAM, S.A. DE C.V.	18-Oct-88	12-Ene-89	CONSORCIO INDUSTRIAL ESCORPION, SA. DE C.V.	
3	INGENIO PLAN DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	18-Oct-88	12-Ene-89	CONSORCIO INDUSTRIAL ESCORPION, S.A. DE C.V.	85,000.0
4	COMERCIAL DE TELAS, S.A. (COTESA)+	S/CONV	12-Ene-89	OBREROS SINDICALIZADOS DE LA EMPRESA	2,250.0
5	INGENIO QUESERIA, S.A.	18-Oct-88	13-Ene-89	GRUPO BETA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
6	INGENIO PONCIANO ARRIAGA, S.A.	18-Oct-88	13-Ene-89	GRUPO BETA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
7	FOMEN. AZUCARERO DEL CENTRO, S.A. (INGENIO FCO. AMECA)	18-Oct-88	13-Ene-89	GRUPO BETA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
8	INGENIO ALVARO OBREGON, S.A.	18-Oct-88	13-Ene-89	GRUPO BETA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	204,000.0
9	HOTEL EL MIRADOR, S.A. DE C.V.	14-Abr-88	08-Feb-89	DESARROLLOS TURISTICOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	2,500.0
10	MINERA LAMPAZOS, S.A. DE C.V. **	13-Oct-88	09-Feb-89	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	
11	QUIMICA FLUOR, S.A. DE C.V. **	13-Oct-88	09-Feb-89	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	
12	MINERA REAL DE ANGELES, S.A. DE C.V. **	13-Oct-88	09-Feb-89	PROMOTORA FRISCO, S.A. DE C.V.	102,000.0
13	MACOCOZAC, S.A.	17-Mar-88	08-Mar-89	COMPAÑIA MINERA CAOPAS, S.A.	12,500.0
14	MOTORES PERKINS, S.A.	04-Jul-88	17-Mar-89	EMPLEADOS ORGANIZADOS DE LA EMPRESA	12,110.0
15	ALGODONERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.	18-May-88	31-Mar-89	INDUSTRIA ALGODONERA MEX., S.A. DE C.V. / GRUPO ALGODAR, S.A. DE C.V.	6,628.8
16	REFRACTARIOS HIDALGO, S.A. DE C.V.	02-May-88	24-Abr-89	INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A. DE C.V.	3,475.0
17	INMOBILIARIA MEXICANA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. +	S/CONV	26-Abr-89	GRUPO 0PTICO LUX, S.A. DE C.V.	2,320.0
18	CENTRO INDUSTRIAL BIOQUIMICO, S.A. DE C.V. **	13-Oct-88	01-Jun-89	SR. JAIME BENAVIDES POMPA	13,361.9
19	AERONAVES DE MEXICO, S.A. DE C.V. [1]	13-Sep-88	12-Jun-89	ICARO AEROTRANSPORTES, S.A. DE C.V.	655,190.0
20	HIERRO Y ACERO DEL NORTE, S.A.	01-Jul-88	19-Jun-89	FAMILIA MONTEMAYOR TREVIÑO	3,120.0
21	COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA, S.A. (INGENIO CUATOTOLAPAM)	18-Oct-88	19-Jun-89	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE ANERMMEX	

1 El contrato de compra venta se firmó el 25 de noviembre de 1988, no obstante el proceso concluyó formalmente hasta el mes de junio de 1989

Actualización al mes de octubre de 1992
Cifras expresadas en términos devengables
** Empresas de participación estatal minoritaria
* Publicada en los periódicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacional
+ Sin convocatoria de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de licencia tecnológica

III
ESTRUCTURA DEL PROCESO DE VENTA DE EMPRESAS

A. Antecedentes

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la responsabilidad de coordinar, supervisar y ejecutar la venta de las empresas paraestatales[6].

Con el objeto de fortalecer las acciones del Gobierno Federal para la venta de entidades paraestatales, por decreto del C. Presidente de la República se creó la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta Unidad está integrada por seis personas a nivel directivo y por el personal de apoyo.

B. Etapas del Proceso de Venta

El proceso de desincorporación vía venta de empresas es muy extenso y complejo, ya que los trámites que se realizan son los mismos para todas las empresas independientemente de su tamaño. A continuación se describen brevemente los procedimientos utilizados en la enajenación de entidades paraestatales.

1. Propuesta de la Dependencia Coordinadora

El proceso se inicia formalmente cuando la Secretaría de Estado,

6 Procedimiento para la enajenación a título oneroso, en favor de los sectores Social o Privado de los títulos representativos del capital social de la participación que en el mismo tengan el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal, tratándose de empresas de participación estatal mayoritaria. (Septiembre 1990)

Coordinadora de Sector, presenta a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento su propuesta de desincorporación, por considerar que la empresa no es estratégica ni prioritaria. Por ejemplo si es un hotel, la propuesta será de la Secretaría de Turismo; si es un ingenio azucarero, será de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

2. Dictamen de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento

La Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento analiza la propuesta y de acuerdo a la situación general que guarda la empresa, su área de actividad y los antecedentes de su operación, se decide la alternativa de desincorporación más adecuada. Como se mencionó anteriormente, ésta puede ser liquidación, extinción, fusión, transferencia o venta.

3. Acuerdo para la Desincorporación

En el caso de que se decida que el destino de una empresa será la venta, previo acuerdo del Ejecutivo Federal, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto, recibe dicha notificación y, de acuerdo a sus atribuciones, se procede a asignar una Institución de Crédito que colaborará en las actividades de enajenación.

4. Designación del Banco Agente

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigna, en todos los casos, a una Institución de Crédito del país como agente de venta del Gobierno Federal. La decisión sobre qué banco en particular llevará la venta está en función de su experiencia y sus cargas de trabajo.

La Unidad de Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público analiza la situación de cada empresa y en coordinación con el banco agente, ya designado, diseñan el esquema de venta.

5. Lineamientos de Venta

Una vez diseñado y aprobado el esquema de venta y dadas las características y situación específica de la empresa, el banco agente propone a la SHCP los lineamientos generales para instrumentar la venta; entre los más importantes se encuentran: convocatorias, bases de venta, calendario de actividades, entrega de perfiles, prospecto y monto del depósito, los cuales deberán contar con la aprobación final de la Unidad de Desincorporación.

V
PERSPECTIVAS DEL PROCESO

Los recursos humanos y financieros que se han liberado a través de la racionalización de la presencia del Estado en la economía, han sido reasignados en áreas prioritarias. La desincorporación ha contribuido a los propósitos de modernización de la industria y al ejercicio adecuado y eficaz de la rectoría del Estado, en la nueva realidad nacional e internacional del mercado, y al fortalecimiento de la capacidad estatal para atender las demandas sociales de la población.

La experiencia mexicana referente a la enajenación de empresas paraestatales, ha sido satisfactoria. Además del número de entidades vendidas y de su complejidad, se debe considerar la transparencia y el estricto apego a la legalidad de los procesos concluidos.

Ciertamente la etapa más sencilla del programa ha concluido dado que las empresas más pequeñas se han privatizado; sin embargo, la experiencia adquirida en estos procesos ha generado las condiciones necesarias para el manejo de los casos más complejos, mismos que han requerido una profunda reestructuración no sólo de su sistema financiero, sino también en el operativo .

La desincorporación de entidades paraestatales se ha constituido como una de las facetas de la modernización económica encaminada a contribuir al logro de los principales objetivos nacionales.

Como resultado de este proceso, contamos con un Gobierno más concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social que responde con una mayor eficiencia a las demandas de la población. Contamos con un Gobierno que consolida y cumple con sus obligaciones constitucionales y que coloca en primer término el desarrollo nacional para garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos.

6. Perfil y Prospecto de Venta

El banco agente elabora dos documentos: el perfil informativo, que es un documento reducido en el que se incluyen los aspectos generales de la entidad, y simultáneamente publica en los diarios de mayor circulación nacional una convocatoria en la que se informa a los interesados que la empresa está en venta y que pueden obtener información preliminar; el segundo documento es el prospecto descriptivo, que está conformado por la información más relevante de la empresa, con características particulares que el posible comprador requiere conocer, entre otros: estados financieros, créditos, situación laboral y comercial.

Para recibir el prospecto se exige, en la mayoría de los casos, un depósito cuya magnitud varía de acuerdo al tamaño de la empresa. También se requiere de una carta de confidencialidad en la que se estipula que la información recibida no se divulgará durante un periodo de tiempo determinado. Adicionalmente, los interesados serán invitados a realizar una visita técnica a la empresa.

7. Evaluación Técnico – Financiera

El banco agente, partiendo de la información que le ha proporcionado la empresa, realiza un estudio a través de diferentes métodos denominado evaluación técnico-financiera. Entre los métodos más utilizados se encuentran: valor contable, valor presente de flujos futuros, valor de liquidación y valor de mercado. El resultado de este análisis arroja un valor mínimo de referencia, que es un indicador del precio de la empresa y se utiliza como patrón de comparación para ponderar las ofertas; sin embargo ésta puede venderse a un valor distinto, dependiendo de las condiciones del mercado.

En general estas evaluaciones se realizan por expertos nacionales, empero en algunos casos, si ello lo amerita, se consulta la opinión de expertos internacionales. Entre otras, en las empresas en que se han utilizado estos servicios internacionales se encuentran: Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., Compañía Minera Cananea, S.A., Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. y Altos Hornos de México, S.A.

Del conjunto de procesos concluidos en esta Administración el 89% (193 empresas) fueron enajenadas a un precio igual o mayor al mínimo de referencia y solamente el 11% restante (25 empresas) a un valor menor. La mayor parte de las empresas vendidas por debajo del valor técnico de referencia fueron ingenios azucareros. En estos casos, las condiciones ma-

teriales en que se encontraban, los problemas laborales, financieros, y la incertidumbre con respecto a la evolución de los precios de la caña y el azúcar, provocaron que la evaluación fuera menor.

8. Recepción y Evaluación de las Ofertas

De acuerdo a las bases de venta el banco agente recibe las ofertas de compra en sobre cerrado. Este acto se realiza con absoluta transparencia en presencia de un Notario Público, de representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría General de la Federación.

Posteriormente, la Institución de Crédito procede a la homologación de ofertas con el objeto de hacerlas comparables entre sí. Cuando se analiza una oferta, además del precio de la operación y las condiciones de pago se toman en cuenta los proyectos del comprador respecto a la empresa. Para el Gobierno Federal es importante conocer los planes del interesado con respecto a la situación laboral de la empresa, así como sus proyectos de inversión. Aun así, la variable de mayor importancia en la evaluación es el precio.

El agente de venta establece su recomendación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la propuesta que garantiza las mejores condiciones de venta para el Estado. En el caso de que las ofertas de compra se coloquen por debajo del valor mínimo de referencia, o que se presentara sólo una oferta, se exponen ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento los resultados obtenidos y ésta toma la decisión, pudiendo asignar la empresa o en su defecto solicitar una nueva licitación. En general, en estos casos se licitan las empresas en tres ocasiones y de no obtenerse resultados favorables se procede, con autorización expresa de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, a negociar directamente con el (los) interesado(s), con representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

9. Autorización y Resolución de Venta

Cuando el dictamen de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento es favorable en los casos procedentes, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emite un oficio de autorización y resolución de venta en favor de la oferta que garantice las mejores condiciones para el Estado.

10. Formalización de la Compraventa

La dependencia propietaria de las acciones del Gobierno Federal y el

Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.; Compañía Operadora de Teatros, S.A. de C.V.; Compañía Minera Autlán, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Radio y Televisión.

Desincorporación Bancaria

Este proceso se inició formalmente con la expedición del Acuerdo Presidencial en el que se establecieron los lineamientos y bases del proceso de enajenación de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca Múltiple. Para tal efecto, se creó el Comité de Desincorporación Bancaria presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.[9]

En función de las particularidades técnicas y la complejidad que presenta este proceso de desincorporación bancaria, y con sujeción a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial, el Comité diseñó un esquema de venta integrado por las etapas siguientes: registro y autorización de los posibles adquirentes, valuación de las instituciones, y enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal.

Para llevar a cabo la valuación de las Instituciones, el Comité decidió contar con dos dictámenes diferentes: uno elaborado por los propios bancos, apoyados por diversos consultores o bancos de inversión, y otro elaborado por consultores contratados por el Comité. Para tal efecto se contrataron prestigiados despachos nacionales e internacionales de consultoría con amplia experiencia en el ámbito del sistema bancario, quienes adicionalmente colaboran en la elaboración de los prospectos de venta.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en las bases generales del proceso de enajenación de las acciones de los bancos, éstas se realizan fundamentalmente mediante el mecanismo de subasta. La asignación de las instituciones bancarias es decidida por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento en favor del participante(s) que presente la postura con el precio mayor.

En el mes de julio del año en curso, con la formalización de la operación de Banco del Centro, S.A., concluyó el proceso de desincorporación de los 18 bancos. El Gobierno Federal conserva aún el 8.88% del sistema en los siguientes bancos: Bancomer (22.53%) Serfin (15.98%) y Banco Internacional (21.04%).

El Comité de Desincorporación Bancaria concluirá oficialmente sus actividades, una vez que los "libros blancos" de las 18 Instituciones de Crédito estén completamente integrados.

---

9 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Septiembre de 1990.

de Contingencia que se ha utilizado para amortizar deuda interna y externa. Esta medida ha permitido destinar recursos que se reciben de una sola vez, en beneficios permanentes para la población.

Empresas Siderúrgicas

El 24 de enero de 1992 se firmó el último contrato de compraventa de los paquetes de empresas siderúrgicas que el Estado enajenó durante el año pasado y que significó un gran esfuerzo por parte del Gobierno Federal para concluir estos procesos.

La situación de recesión mundial, la existencia de capacidad ociosa y el exceso de oferta a nivel mundial, aunado al reducido nivel de productividad en la industria nacional, condicionaban significativamente la promoción de este tipo de empresas entre los inversionistas potenciales, tanto nacionales como extranjeros.

Para facilitar su enajenación, se implementó un esquema de venta que garantizara la viabilidad de las empresas mediante las siguientes medidas:

1) Escisión de las empresas siderúrgicas Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. en 4 diferentes empresas: SICARTSA, SIBALSA, Servicios Minero Metalúrgicos de Occidente, S.A. de C.V. y Servicios Siderúrgicos Integrados, S.A. de C.V. A su vez, la empresa Altos Hornos de México se dividió en AHMSA Sur y AHMSA Monclova.
2) En la asignación de las empresas, además del precio, se consideraron los proyectos de inversión y la posibilidad de financiar vía crédito parte de la operación.
3) El proceso de desincorporación de las siderúrgicas significó el cierre de los hornos SIEMENS MARTIN, así como de la Planta de Piedras Negras dada su elevada emisión de contaminantes. Adicionalmente, se firmaron compromisos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para garantizar el tiempo razonable para el acondicionamiento de sistemas anticontaminantes.

El total de los ingresos devengables generados por la venta de los paquetes de las empresas siderúrgicas ascienden a 1'211,018.2 millones de pesos, cifra que no considera los compromisos de inversión ni asunción de deuda de estas empresas.

D. Empresas en Proceso de Venta

A la fecha, el número de empresas incorporadas al proceso de enajenación es de 31. De este grupo destacan: Aseguradora Mexicana, S.A.;

comprador suscriben el Contrato de Compraventa, formalizándose así la operación. Posteriormente el comprador realiza una auditoría de compra, que somete a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y si sus reclamos proceden se realiza el reembolso correspondiente.

11. Desincorporación

El producto de la venta se deposita en la Tesorería de la Federación, ajustándose al Contrato de Compraventa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía a la Subsecretaría de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación, un oficio para proceder a la desincorporación de la empresa del universo de Entidades Paraestatales. (Anexando copias del Contrato de Compraventa y del entero a la Tesorería de la Federación).

12. Integración del "Libro Blanco"

Cuando el proceso de venta ha concluido, el banco agente tiene la responsabilidad de elaborar el documento denominado "Libro Blanco", en el que se conjuntan todos los documentos oficiales relacionados con cada etapa del proceso de enajenación. El Coordinador General de la Unidad de Desincorporación lo envía a la Coordinadora Sectorial y a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación para que, de acuerdo a las atribuciones que esta última tiene conferidas, lleve a cabo el seguimiento y control de los procesos de de- sincorporación. Adicionalmente, se entrega copia a la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados con el objeto de que este órgano técnico de fiscalización realice las evaluaciones correspondientes a las empresas vendidas. Asimismo, se conserva un ejemplar adicional en la Unidad de Desincorporación.

RESUMEN

EL PROCESO DE DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES POR LA VIA DE VENTA

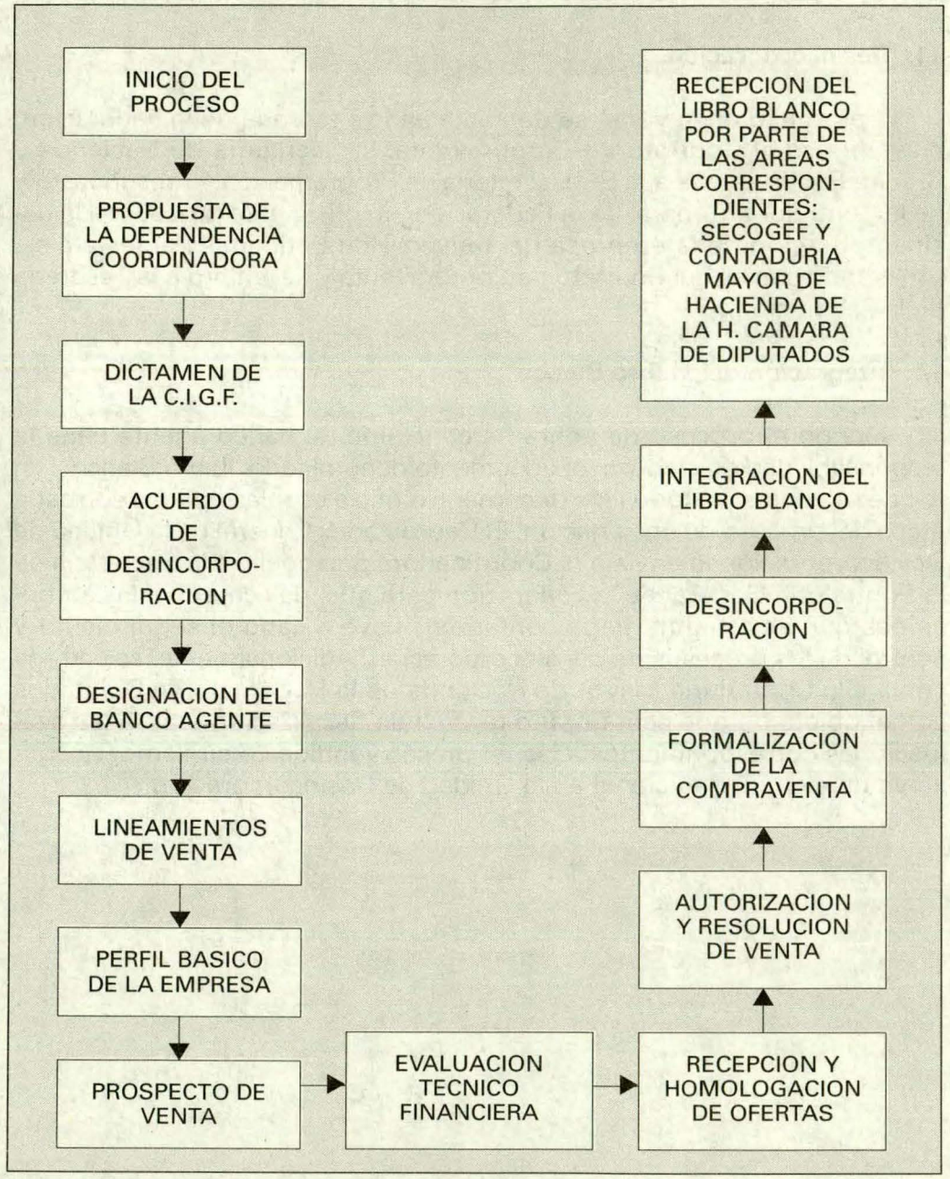

millones de dólares a ocho años, a través de un préstamo prendario otorgado por Nacional Financiera, S.N.C., recibiendo un 4.4% del capital en forma de acciones "A", que les fueron vendidas por el Gobierno Federal. Durante la vigencia del préstamo, las acciones se mantendrán en garantía prendaria en Nacional Financiera, S.N.C. y la asignación a cada trabajador será definida por ellos mismos, utilizando servicios actuariales y tomándose en cuenta criterios como antigüedad y responsabilidad de la función desempeñada.

En cuanto a la estrategia de venta, se diseñó en una primera etapa un esquema financiero tendiente a garantizar un efectivo control de la empresa a través de la compra del 20.4% de las acciones serie "AA" representativas del capital social de TELMEX, que sólo podrían ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos. El esquema financiero fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de junio de 1990, ratificado en las Asambleas Especiales realizadas el 29 de octubre de 1990.

Por lo que respecta a la segunda etapa de la venta de TELMEX, que consistió básicamente en la oferta pública de acciones "L", el pasado 20 de mayo de 1991 el Gobierno Federal recibió el pago de 2,166.6 millones de dólares como resultado de la venta de 15.7% del capital social de TELMEX, y el 6 de junio del mismo año, en la llamada operación "Greenshoe" (opción de sobreventa), se recibieron 104.1 millones de dólares que representan el 0.75% del capital de la empresa en acciones tipo "L". Cabe mencionar que esta es la primera ocasión en que una empresa mexicana vende acciones simultáneamente en los mercados de más de 20 países y se constituye como la primera que realiza una operación en la que coloca un porcentaje tan elevado de acciones fuera de su país de origen.

En la colocación del capital accionario participaron inversionistas de todo el mundo: Estados Unidos (48.05%), México (17.30%), Canadá (3.16%), Reino Unido (12.31%), Suiza (3.42%), Alemania (2.64%), Francia (3.45%), Japón (6.01%) y Resto del Mundo (3.66%).

En los meses de septiembre y octubre de 1991, ejercieron su opción de compra de acciones "L" algunos de los ganadores de la licitación de la empresa en su primera etapa. En conjunto estas operaciones representaron 476.6 millones de dólares.

Asimismo, en el mes de mayo de 1992, en una segunda colocación de acciones "L", público inversionista de todo el mundo adquirió el 4.7% del capital social de TELMEX, generando ingresos para el Gobierno Federal de 1,403.1 millones de dólares.

Los recursos obtenidos como producto de la venta de TELMEX en sus dos etapas (acciones "A", "AA" y "L") se destinaron a incrementar el Fondo

mejores condiciones de mercado, tanto para el comprador como para el Gobierno Federal, gran parte de los adquirentes de los ingenios vendidos durante 1988 y 1989 enfrentaron problemas para efectuar sus pagos al Gobierno Federal debido a que en sus contratos de compraventa se había establecido como fuente específica de pago, un porcentaje de los ingresos obtenidos por estas empresas y éstos disminuyeron considerablemente a consecuencia de los cambios ocurridos en la industria azucarera.

Con la finalidad de resolver este problema, se diseñó un esquema de pago y reestructuración de los pasivos para los ingenios, que fue aceptado por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento en sus sesiones del 22 de abril y 15 de julio de 1991.

Teléfonos de México

Para proceder a la desincorporación de Teléfonos de México, S.A. de C.V., la Dependencia Coordinadora de Sector planteó privatizar esta empresa siguiendo previamente los siguientes objetivos señalados por el C. Presidente de la República:

- Mejorar radicalmente el servicio
- Expandir en forma sostenida el sistema actual
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico
- Garantizar los derechos de los trabajadores y darles participación en el capital de la empresa
- Garantizar el control mayoritario de los mexicanos

Para cumplir con los primeros tres objetivos se actualizó el Título de Concesión, en donde se establecen programas que permitirán que se expanda, mejore y modernice el sistema telefónico y realice la investigación tecnológica e industrial que favorezca la competitividad de la empresa y del país en materia de telecomunicaciones.

TELMEX deberá crecer a una tasa promedio anual del 12% en el número de líneas entre 1990 y 1994. A partir de 1995 cada población con más de 500 habitantes, deberá contar por lo menos con un teléfono público con servicio de larga distancia. Para 1995, deberán haberse instalado casetas telefónicas públicas para alcanzar una densidad de cinco casetas para cada mil habitantes. Para el año 2000, deberá reducirse a un mes el tiempo de espera para la instalación de líneas telefónicas en ciudades de más de cinco mil habitantes.

En la enajenación de esta empresa, los derechos de los trabajadores sindicalizados fueron totalmente respetados, pudiendo participar con 292

IV
AVANCES DEL PROCESO DE ENAJENACION DE ENTIDADES PARAESTATALES
(Diciembre 1988 – Octubre 1992)

A. Empresas Vendidas

La presente Administración recibió 160 empresas cuyo proceso de venta se reportó concluido al 30 de noviembre de 1988 mediante la suscripción del Contrato de Compraventa. Asimismo, se encontraban en proceso de enajenación 79 entidades.

Hasta el mes de octubre de 1992, bajo la responsabilidad de la administración del Presidente Salinas de Gortari, se han desincorporado vía venta 200 empresas[7], de las cuales el 94% han sido adquiridas por inversionistas nacionales. En el anexo de este documento se presentan los nombres de las empresas vendidas, sus adquirentes y el monto de cada operación, así como la fecha de la convocatoria pública.

B. Ventas al Sector Social

En todos los procesos de enajenación, sin excepción, se ha respetado el derecho de preferencia de los trabajadores [8], se les ha brindado la oportunidad de participar con su postura de compra y en su caso de igualar la mejor oferta.

---

7 Incluye empresas de participación estatal mayoritaria, minoritaria así como venta de activos y unidades industriales.

8 Artículo 32 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Durante el ejercicio de la presente Administración el sector social ha participado a través de diferentes organismos laborales como: los obreros sindicalizados de las empresas, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Sindicato de Trabajadores de la Industria Pesquera, los Productores de la Palma, la Unión de Productores de la Caña, entre otros, en la adquisición de 21 entidades paraestatales, a saber: Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Guerrero, S.A. de C.V., Comercial de Telas, S.A.; las plantas de Industrias Conasupo: Monterrey I y Ciudad Obregón II; las empresas pesqueras: Productos Pesqueros de Bahía de Tortugas, S.A., Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V., Productos Pesqueros de Guerrero, S.A. de C.V., Productos Pesqueros Isla de Cedros, S. A. de C. V.; el Fideicomiso de la Palma, S. de R.L. de I.P. y C.V.; el paquete de Ingenios Melchor Ocampo, S.A., San Sebastián, S.A. y Santa Clara, S.A.; las Plantas San Carlos y Jalisco-Madero, activos segregados de Productos Pesqueros de la Paz; el Ingenio La Primavera, S.A.; las plantas pasteurizadora y de Alimentos Balanceados de Morelos, Coah. de Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V.; las Unidades Industriales Bajío, Gto. y Camargo, Chih., ambas de Fertilizantes Mexicanos, S.A. de C.V.; la Compañía Azucarera del Ingenio Bellavista, S.A.; así como la participación de los trabajadores sindizalizados de Teléfonos de México, S.A. de C.V., quienes adquirieron el 4.4% del capital social. Adicionalmente se debe considerar la adquisición del 25% de las acciones de Aerovías de México (antes Aeroméxico) por parte de la asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México.

Los ingresos por concepto de venta de entidades paraestatales, de conformidad al estado de cuenta de los 200 procesos concluidos bajo la responsabilidad de la presente Administración, en términos nominales, refleja un monto de 64'543,485.3 millones de pesos.

C. Casos Especiales

Como se expuso anteriormente, estos son los procedimientos generales bajo los cuales se enajenan las paraestatales; no obstante, se han diseñado adicionalmente ciertos esquemas para algunas empresas cuyo proceso requería de una estrategia especial para su venta, destacando los siguientes:

Compañía Mexicana de Aviación

En el caso de esta línea aérea, se buscó una opción mediante la cual el Gobierno no tuviera la necesidad de cubrir con sus propios recursos los enormes requerimientos de inversión pero que, simultáneamente, se lo-

grara desarrollar la empresa y obtener un precio justo por sus acciones. Se decidió implementar el mecanismo de aumento de capital a través del cual los recursos producto de la venta no se enteraron en la Tesorería de la Federación, sino que capitalizaron la empresa. Con esta estrategia el Estado impulsó el crecimiento y modernización de Mexicana de Aviación, y el presupuesto que no tuvo necesidad de transferir a esta entidad paraestatal lo canalizó a renglones prioritarios. La empresa se capitalizó con 140 millones de dólares. Recientemente, a tres años de que se formalizó esta operación, el Gobierno Federal vendió el 4.0% del capital social de la empresa. Los recursos que se obtuvieron fueron depositados en la Tesorería de la Federación.

Empresas Pesqueras

De acuerdo a las características particulares de las empresas pesqueras, se diseñó un esquema que incorporó la participación de agentes financieros privados a través de Sociedades de Inversión de Capital (SINCAS). Esta propuesta y los criterios que rigen el esquema, fueron autorizados por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y, como en el resto de los procesos de enajenación, se contó con el apoyo del banco agente, que trabajó conjuntamente con una casa de bolsa.

De acuerdo al esquema antes mencionado, a la fecha han concluido los procesos de enajenación de cuatro empresas pesqueras integradas en dos paquetes: el primero con Pesquera del Pacífico, S.A. de C.V. y Productos Pesqueros de Topolobampo, S.A. de C.V., y el segundo formado por Productos Pesqueros de Sinaloa, S.A. de C.V. y Productos Pesqueros de Matancitas, S.A. de C.V.

Ingenios Azucareros

La mayor parte de los ingenios azucareros que el Gobierno Federal decidió enajenar en esta Administración habían sido deficitarios en las últimas zafras y observaban un rendimiento menor al promedio nacional; estos hechos se reflejaban en sus condiciones materiales y financieras, lo que impedía venderlos independientemente y a un precio justo.

Ante esta situación, y con la finalidad de facilitar las enajenaciones, se crearon paquetes atractivos y se diseñó un esquema de venta basado en obligaciones ajustadas al precio del azúcar para el pago del 80% del monto de la operación, el 20% restante de pago en efectivo y de contado a la firma del contrato de compraventa.

A pesar de los esfuerzos por vender estas empresas azucareras en las